



Río Cuarto, 4 de abril de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la ViceDirectora del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), referida al reconocimiento de la materia: Enfermería en Cuidados Críticos (5217), como asignatura electiva, para la estudiante Candela del Rosario VERA (D.N.I. 35.675.258), de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante VERA está inscrita en las carreras Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017 y en Enfermería (44), Plan 2002.

Que es requisito del Plan Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita se le reconozca la asignatura: Enfermería en Cuidados Críticos (5217) cursada y aprobada (Tomo 941, Folio 164, fecha 19/12/2016).

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: Enfermería en Cuidados Críticos (5217) -150 hs.- con una calificación de 10 (diez) puntos, con fecha 19 de diciembre de 2016 para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva** para la estudiante **Candela del Rosario VERA** (D.N.I. 35.675.258).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 145/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 11 de abril de 2024 a las 12:06:36

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-145_24 Materia electiva Reconocimiento VERA Enfermería en cuidados críticos [bc53ce]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas